

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Lunes 8 de Junio de 1931

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Num. 4 743

## Un pueblo, que rechaza a los caciques "perpétuos" disfrazados de republicanos

La villa de Setenil es, sin duda, "caso típico" del viejo caciquismo radicado en Jerez, al amparo del fustoso Conde de los Andes y sus vicarios políticos.

Desde hace treinta y cinco años ha vivido, encadenado, ese pueblo a la voluntad de una familia—salvo unos años, pocos—, que rigió el Municipio don Augusto Ponce, nada ni nadie pudo contrariar la voluntad poderosa de los usufructuadores del mando vecinal. Eran señores omnipotentes...

El pueblo clamaba. Su voz "se perdía en el desierto"... Los "setenilenses" eran en Jerez "cosa perdida"... No contaba con la voluntad del "Conde" ni la complacencia del Diputado don Bartolomé Bohórquez (que en paz descanse)... Las protestas "calan" en el olvido... La "familia" triunfaba siempre. Sólo don Augusto Ponce tuvo fuerza contra ellos escaso tiempo... Cayó al advenir la Dictadura oprobiosa y el "Poder" volvió a las manos de los sucesores del antiguo cacique con más imperio que en "los buenos tiempos".

Se desataron toda clase de pasiones durante "los siete años indignos", y de ella fueron víctimas propiciatorias cuantos no prestaban vasallaje a los herederos del nefasto caciquismo, que hizo de Setenil, de Alcalá del Valle y otros pueblos del distrito electoral—Grazalema-Olvera—, un feudo del que podía el Conde de los Andes disponer libremente, sin trabas ni "apuros"... Para "eso" protegía en el Gobierno Civil, en las demás oficinas del Estado y la Diputación Provincial, los desafueros "de su gente"...

Pasé Primo de Rivera... Cayó Benenguer... Convocáronse elecciones municipales—"aurora de la Libertad", y a ellas fue el pueblo de Setenil a luchar y vencer.

Triunfaron de modo absoluto republicanos y socialistas, derrotando al osado cacicato y sus secuaces, que no supieron "caer" gallardamente... Llegó el glorioso día 14 de abril y el Ayuntamiento que el pueblo eligió ocupó la Casa Consistorial entre vitores y entusiasmo de miles de convecinos, gozosos de haber vencido al enemigo tradicional...

Fecha inolvidable. La más intensa alegría dominaba el sentir popular al verse libre de una familia opresora.

Mas, todo contento tiene en el reverso una contrariedad.

Por imperativo legal, hubo que repetir la elección de Concejales el 31 de mayo, habiendo sido reemplazada la Corporación interina, presidida por don Pedro Porras Jurado, por otra, no querida por el núcleo repopulante de electores. No obstante, el pueblo volvió a luchar y otra vez venció, en toda plenitud, siendo controlada la expresión viva del sufragio por delegados de la superior autoridad civil de esta provincia, quienes procedieron con gran discreción, garantizando la eficacia del derecho ciudadano. Sean para tan celosos representantes del Poder nuestra enhorabuena.

Reciba el dignísimo Gobernador señor González Taltabull plácemes por su acertada intervención y sea su labor política estimada en cuanto merece por el vecindario de Setenil.

Pocas palabras han de ser suficientes para elogiar a los republicanos que por segunda vez han triunfado, frente a los caciques de luengos años. Y han de ser tan escasas tales frases encomiásticas, que reduzcan a las siguientes:

Velad por los intereses de la villa, que os eligió administradores del caudal público.

"¡Estad firmes y derechos!"

M. R.

## En la Academia Hispano-Americana

### RECEPCION DEL ACADEMICO ELECTO, DON EDUARDO BENZO Y CANO

A las tres de la tarde de ayer domingo y en el hermoso salón de actos de la Real Academia Hispano-Americana, pronunció su discurso de recepción, el culto abogado y comandante de Infantería don Eduardo Benzo y Cano.

Hablar de la personalidad del señor Benzo Cano, nos parece innecesario, toda vez que es sobradamente conocida.

Nacido en Cádiz, hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Felipe Neri, preparándose para la carrera militar en el mismo Colegio, ingresando en la Academia de Infantería en el año 1906, donde continuó hasta Julio de 1909 en que ascendió a segundo teniente, fué destinado al Batallón

de Cazadores de Tarifa, en el que hizo la campaña de 1909.

En el combate de Taxdir, intervino con tal valor y bizarría que fué ascendido al empleo de primer teniente por los méritos contraídos en los campos de batalla. Este hecho, ocurría a los cuarenta días de haber salido de la Academia.

Después y en diversas etapas, permaneció seis años más en Marruecos, tomando parte en numerosos hechos de armas, entre ellos en la ocupación de Tetuán y en las campañas de Yebala. Ellos le valieron la obtención de una cruz roja del Mérito Militar, dos pensionadas y la cruz de María Cristina.

Ascendido a capitán en 1914, fué destinado nuevamente al Regimiento de Pavia, aún de guarnición en Cádiz. Poco después era nombrado ayudante de Campo del General don Pedro Lozano, segundo Jefe primero, y más tarde Gobernador militar de la Plaza. En este cargo continuó hasta que en 1919 hizo oposiciones, que le valieron plaza en la Escuela Superior de Guerra, de la que salió Diplomado en el mismo año.

Actualmente, el Sr. Benzo es Teniente Fiscal del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

En 1925, comenzó la carrera de abogado, obteniendo en 1927 en la Universidad Central, el título de Licenciado en Derecho, y al año siguiente se doctoraba en la misma Facultad de Derecho.

Catedrático Auxiliar de Derecho Penal, la Universidad de Madrid le cuenta entre su profesorado.

El Sr. Benzo, además tiene publicadas numerosas obras; teniendo actualmente en preparación un Tratado de Derecho Penal Militar.

Esbozado aunque muy a la ligera, la personalidad del Sr. Benzo, vamos a ocuparnos de su discurso de ayer, al ingresar en la docta Corporación.

Presidió el acto, el alcalde de la capital don Emilio de Sola Ramos, que tenía a su derecha a los académicos señores Cebrián, Saura, Martín Torrente, Nalda y García Naranjo; y a su izquierda, al Director don Pelayo Quintero Atauri, y académicos señores Reina, García Franco, Mañas y Barrasa.

Un público bastante selecto ocupaba sitio en el salón, en el que también se encontraba la distinguida familia del recipiendario; el teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Juan A. Santander y otras varias personas.

El nuevo académico, comienza su interesante discurso de entrada con estas o parecidas palabras:

No os extrañéis que mis palabras lleguen hasta vosotros trasidas de la más viva emoción, porque este acto tiene para mí un imponderable valor moral; y aunque no desconozco que en mi elección habéis llegado al más alto grado en la escala de vuestra benevolencia, pródigo en demasía llamándome al alto honor de sentarme a vuestro lado, y otorgándome la inmerecida merced de compartir vuestras nobles y provechosas tareas, yo os correspondo con el más vehemente sentimiento de gratitud.

Pocas veces como en la ocasión presente habrán sido tan sinceras las frases de modestia que son habitual comienzo en este género de discursos. Y digo esto, porque a la común dificultad que a todos ofrece este empeño, añádase en mí la emoción de ser esta bella ciudad de Cádiz el solar en que tiene su asiento la Real Academia Hispano-Americana; Cádiz es mi patria chica, que los amores a la tierra no tienen su origen en el hecho de nacer, sino que se engendran en relaciones de convivencia que crean lazos inmarcesibles y vínculos que se perpetúan a través de varias generaciones. Cádiz vio realizada las primeras ilusiones de mi juventud. En Cádiz arraigan entrañables afectos familiares y de leal amistad. Tierra gaditana guarda los restos para mí más queridos, los de mi buen padre, cuyo nombre evoco en estos momentos porque él me inició con ejemplo austeridad en la ruta de la vida; y como en avaricia de retener afectos entrañables, este mismo puñado de tierra atrajo a sus entrañas las cenizas, aún calientes, de mi hermano Aureliano, de quien muchos de los que me escucháis conocisteis alardes de simpatía, de ingenio, de bondad, de excepcional talento. La ausencia de seres tan queridos en este día, que tengo por venturoso, y en este acto, que colma mis aspiraciones, empaña de amargura la satisfacción que me produce haber alcanzado un puesto en esta Academia, siquiera ello sea debido a vuestra indulgencia, con lo que más os habéis acreditado de magnánimos que de justicieros.

Por esto quisiera que las primeras palabras que salgan de mis labios en

esta ocasión sean para expresaros mi gratitud y para prometeros no desfraudar este amplio crédito de confianza que la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes abre a cuantos acoge en su seno, para lo cual mis afanes todos intentarán suplir, con la perseverancia en el estudio y en el trabajo, la escasez de los propios méritos.

La enorme desproporción entre estos y la distinción que me concedáis ha dilatado el momento,—harto difícil para mí,—de comparecer ante vosotros en este acto. Acaso esperaba que el correr del tiempo me ofreciera oportunidad en que alcanzara merecimientos que redujesen la distancia entre mis pobres títulos y vuestra superlativa bondad; más preciso es renunciar a tan grata quimera, ya que no es posible trocar en justo galardón lo que ha sido gracia indulgente, por mi fervorosamente agradecida. Héme, pues, aquí, dispuesto a tomar parte en vuestros trabajos, con el firme deseo de que la falta de ejecución, que todos poseéis, se compense con migratitud en el presente y mi asiduidad y celo por esta ilustre Academia en lo porvenir.

Explica a continuación el porqué del tema que ha elegido: "La intervención del General Prim en México" entrando ya de lleno en el mismo.

Interesantísimo, como decimos al principio, el trabajo del Sr. Benzo Cano, éste lo subdivide en tres partes, bajo los títulos de "Antecedentes de la intervención", "La intervención", y "La política española", terminando con un antídoto "Colofón", en el que después de elogiar a Prim, se expresa, en los siguientes párrafos:

"El más elocuente comentario que puede hacerse de la certera visión que el general Prim tuvo del problema político de México, es el de que ni el mismo pudo creer que tan rápidamente se realizase su profética afirmación de que la monarquía acabaría tan pronto como dejasen de apuntalarla las bayonetas extranjeras."

Y termina rindiendo su sincero tributo de justicia y admiración al más famoso y popular de los militares españoles—dice—, al general cuyo nombre perdurará como un símbolo de heroísmo; aquel ilustre caudillo encarna—expresa el disertante—una generación que luchó tenaz y denodadamente por romper las ligaduras que la aprisionaron con nudos endurecidos durante varios siglos."

Fué muy aplaudido el señor Benzo Cano al terminar la lectura de su ameno e interesante trabajo, que sentimos no poder reproducir íntegramente.

El discurso de contestación corrió a cargo del también académico don Joaquín García Naranjo, quien en expresivos párrafos puso de manifiesto la gran personalidad del nuevo compañero de Corporación, haciendo mención de sus estudios y de su enorme labor como culto abogado y valiente y arrojado militar.

Terminó el señor García Naranjo de la siguiente manera:

"...y si algún extranjero nos contempla y nos escucha, también para para el alcanzan nuestras manos de amigos y hasta les ofrecemos nuestros brazos, aunque los tengamos embargados en estrecharnos íntimamente nosotros, en torno del venerando y amadísimo estandarte de la Patria, de esta hermosa España, que todos estamos llamados a redimir."

Fué asimismo muy aplaudido el señor García Naranjo, aumentando los aplausos al colocar el presidente al nuevo académico la Medalla Correspondiente, felicitándole a continuación.

Cuantos asistieron también felicitaron efusivamente al señor Benzo Cano, por la distinción de que le hacía objeto la Real Academia Hispano-Americana.

## Nuestra visita "dominguera" a Jerez de la Frontera

Como me dicen hay mucho original, voy a acortar, en lo que pueda, mi interrumpida visita "dominguera" a Jerez, y daré a conocer lo más saliente de las impresiones recogidas en el pueblo honra de la provincia.

Gratas y halagadoras fueronme las palabras de merecido elogio hacia nuestra "facita", que en las pasadas segundas elecciones, y ya libres de opiniones caciquiles, demostró sus sentimientos puramente republicanos.

Como prometimos a nuestros acaudados lectores—que diría el huido cardenal Segura—, hoy damos detalles concretos en lo que se refiere a la reaparición del periódico "El Pueblo", en Jerez. En otra ocasión adelantamos que, en vez de ver la luz pública se-



TINTA CHINA LTDA

Un buen día, leímos en los periódicos, que el portosiero March, había obtenido del Gobierno distatorial el monopolio del tabaco en Africa.

Primo de Rivera, haciéndose eco de ciertas protestas, contra el mendigó, dijo, que si bien reconocía que hubo algo, que no estaba bien, el tema el talismán de la purificación y ya el hombre era otro.

Lo que no se supo, fué el género de talismán.

El asunto del expediente Peiró, que algunos habían creído ya en el olvido, ha tomado de nuevo movilización y hay ya quien está a leche, siendo un glotón. Nosotros celebramos que esto vaya adelante, por que si en Sevilla hubo, en Cádiz debe haber también lo suyo en eso de faltar a las leyes y conviene no olvidarlo.

Ya nos damos perfecta cuenta, que la precipitación en tomar acuerdos, que no corren prisa, es una enfermedad nacional y está catalogada como la del cáncer.

Entre los elementos republicanos, hay quien se queda en la derecha, otros en el centro y otros, los más, a la izquierda. También hay quien se marchará a Ginebra.

El día que el pueblo de Cádiz sepa el total de lo que ha costado la Plaza de Toros, además de ser una curiosidad, no habrá que esperar más a saberlo.

Mon palabra d'honneur.

Nosotros siempre hemos considerado, que el señor que suele pedir la llave en la plaza de toros, hace el papel de zanañoria; lo consideramos una bogiganga vestida de pana, que estaría bien en el teatro pero no en el circo, turino, en donde el resto del espectáculo es serio; es brutal. Ayer leímos que también se pide la llave en la propia Alcaldía, pero esta llave es seria, se trata de una residencia, solo que aquí va sin moña. Y la pide Nandín, que también tiene nombre de ganadero.

El Ayuntamiento republicano, ha hecho perfectamente bien, en ofrecer al Gobierno de la República la ciudad, para que aquí tenga lugar la reunión de las Cortes Constituyentes, aunque en realidad la idea fué de la presidencia de la Asociación de la Prensa.

El Gobierno pensará en ello y estudiará lo mejor, pero también ha de recordar lo que hicieron los gaditanos, no todos, el día 12 de abril. Cádiz ha de sufrir un castigo por culpa de un feudalismo que aun no ha espirado.

Un nuevo régimen se ha implantado en el arte de Cúchares. Los toros se han vuelto cavernícolas y los toreros no lo quieren ver ni en láminas. Se va generalizando aquella frase de un aficionado que decía: más vale una pita de cinco de minutos, que un acuarde de quince días y el todo cobrar adelantado.

### TRES ERAN TRES.

manalmente lo haría a diario. Pues bien, un grupo de hombres, aferrados a la idea de dar a Jerez un periódico democrático digno de su ambiente y el par de su historia, lo "sacarán" el próximo día 15 de los corrientes, pero con el título de "Democracia" en vez de "El Pueblo". El cuerpo de redacción lo comprenden personas de sobra conocidas y avezadas en las "lides" periodísticas, y que son las que siguen entre otras:

Director: Don Manuel Regife Franco  
Redactor-jefe: Don Juan Taboada Jiménez.

Jefe de publicidad: Don Miguel Genier.

Director artístico: Don Teodoro N. Miciano.

A dichos señores felicitamos y deseamos gran acierto en su actual gestión, pues no otra cosa puede esperarse de tan capacitados elementos.

Los conflictos planteados, parecen solucionados. Vimos tres números custodiando la Iglesia de San Francisco, como igualmente también son custodiados otros templos y demás residencias religiosas. La población tranquila y por la noche se entregan a las delicias del paseo en la plaza, donde se halla enclavado el Teatro Villamaría, ya que mientras no terminen el arreglo de la Alameda Vieja, no en otro lugar podrá hacerlo el pueblo. Fin.

M. S. A.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: «Emilia», «Pepe Monis», «Guillermo Monis», «Dolores», «Manolo», «Manuel Monis», «Punta Calaburra», «Punta Bermeja», y «Punta Bellilla»; de don Gaspar Lloret Zaragoza: «Los Corazones» y «El Sagrado Corazón»; de don Gabriel González: «Pepe González» y «Amparo González»; de don Ignacio Senabre Verdún: «Samil» y «Massó 6»; de don José María Velázquez-Castell: «Virgen de las Nieves», «Virgen de los Milagros», «Virgen de los Dolores», y «Virgen de los Desamparados»; de don José León de Carranza: «Santa Urbana» y «Mameña 2»; de don Manuel Sibón Perrián: «Santa María de P.»; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: «Maruchi», «Conchita» y «Cutiérrez 1»; de don Manuel Fernández Colmier: «Josefa» y «Joaquina»; de don Alejandro Pidal: «Manolo»; de don Alejandro Riego Candón: «Nuestra Señora del Carmen»; de los señores Freire y Lustres: «Atlántico 1»; Pesquera Vasco Callega: «Toralla»; de don Esméraldo Domínguez Macaya: «Fantástico», «Panxón», «Gloria», «Elvira», «Nuevo Rintita», «Reimundo», «Fernandito», «Dominguez», «Afriquitá», «Felicidad» y «Dominguez Macaya»; Pesquería Cantábrica, S. A.: «Cantábricas 1» y «Cantábricas 2»; Pesquerías Pasaitarra, S. L.: «María Luisa» y «María Teresa»; de don Antonio Aguirregomozcorta «Choko» y de la señora Viuda de Canosa: «Canosa» y «Cierito»; de don Pedro Vicente Ezquerdo: «María Luisa».

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

«Troalla» 207 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pecadillas negras, brótolas, cacuchos, congrios, salmonetes, rapés, panchos y gallos. «Atlántico núm. 1» 140 cajas de pescados con igual peso y clases que las anteriores.

«Josefa y Joaquina» 82 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluza, 268 a 307; Pescadillas gordas, 136 a 150; Pescadillas terciadas 120 a 136; Pescadillas chicas, 88 a 100; Pescadillas negras, 68 a 69; Besugos, 58; Panchos, 35; Brótolas, 43 a 53; Brecas, 34 a 60; Congrios, 94 a 10; Gallos, 120; Rapés, 120; Salmonetes, 80.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 4,00; Pescadillas, 2,55; Gallos, 2,25; Besugos, 1,50; Lengua-dos, 7,00; Mero, 0,00.

### DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: «Delia» y «Toralla».

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: «V. de los Milagros», «Massó 6», «Samil», «Toralla», «S. Franco» «Canosa».

## La novillada del domingo

DEBEMOS, AUNQUE NO QUISIÉRAMOS, CENSURAR A LOS CULPABLES DEL DESTASTE DE AYER

Larga había de ser, en la parte dedicada a censurar, esta reseña, si quisieramos, que no queremos, entrar en detalles minuciosos de lo sucedido en el espectáculo taurino de ayer. Pues ya, desde antes de celebrado, motivos hubo para mostrarse descontento. Pero, saltando a gusto, el obligado preámbulo, vamos a entrar en la parte taurina en sí, o sea en la labor que realizaron los diestros y en el juego que dió el ganado, sin que prometamos no salirnos del fin que nos proponemos y derivemos hacia el terreno de las frases que arranca la indignación que producen hechos fácilmente evitables, de proponerse servir al público que paga. Veamos, pues, cómo nos sale la crónica de hoy, que empezamos, contra lo corriente, por

EL PUBLICO . . . . .

No estuvo, aunque haya contadas excepciones, justo en la exteriorización de sus protestas. Las increpaciones de que hicieron objeto a la presidencia, en distintas ocasiones, no demuestran otra cosa que desconocimiento del régimen reglamentario de las corridas de toros y novillos. Antes de comenzar el espectáculo, apenas apreciada la inutilidad en el acto del desenganamiento, de uno de los bichos de Concha y Sierra, la Empresa anunció el cambio, y el público, ese público que ayer, iracundo, gritaba, llenó la plaza conociendo el cambio. Cambio, que una vez autorizado, con el previo reconocimiento del veterinario, había que aceptar, y que no debe ser retirado toro que no acusa-ba inutilidad que señala el reglamento para no lidiarlo. Con respecto a alrancar a Pepe Bienvenida por cumplir lo exigido por el repetidamente citado reglamento, es una nueva prueba de lo poco enterado que el aficionado está de lo que debe saber. Y, como último caso, debieron, ya que se sintieron defraudados, llevar el peso de la protesta hacia otro camino, que quizá de haberlo hecho así, nosotros los hubiéramos aplaudido. Pero, para no salirnos de nuestra línea de conducta de siempre, de acatamiento ciego a la verdad, tenemos que decir que no tuvieron razón los que, con gritos y de-nuestos, hicieron responsables a quienes ninguna culpa tenían, del bochornoso espectáculo de ayer.

LA EMPRESA . . . . .

Puede tener mala suerte, no lo dudamos. Es difícil, según aseguran las matronas—nosotros nada sabemos de eso—, nacer de pie, que es nuncio de buena estrella; pero aún naciendo de

EL GANADO . . . . .

Nos resistimos a creer que los bichos lidiados ayer fueron paridos por vacas de la acreditada ganadería de Concha y Sierra. Desiguales en tamaño, iguales en mansedumbre y también, y esto es lo grande, iguales en defectos visuales, sin poder ni bravu-

ru, llegando todos ellos recelosos al último tercio, y mostrándose peligrosos en toda la lidia. Fué, en fin, un saldo impropio de ser presentado en Cádiz, donde tan alta estaba la divisa de la Viuda. ¿De quién la culpa? Sea de quien fuera, de empresa o ganadero, no debe repetirse, por inaguantable, otra "asomada" como la que comentamos, Y, sean nuestras censuras, repartidas por partes iguales entre los que olvidaron que nuestra capital es digna de mayores respetos. El sobrero, fué como son todos los sobreros. Ni más bueno ni más malo. Deputés de más de un año de encierro en los corrales, con defecto visual acusado, y manso por añadidura, no hizo otra cosa que defenderse y amargar aún más la desastrosa tarde. Sea de Pérez de la Concha o de Esteban González, el nombre no hace al caso, no acredita la divisa del que lo crió en su cerrado.

#### PEPITO BIENVENIDA

Algo bueno hizo este muchacho. Dió excelentes verónicas a su primero, destacando dos por el lado derecho, que se aplaudieron en justicia. Aplausos que se repitieron en el primer quite, hecho con valor y arte. A partir del segundo puyazo, en el que, a la salida el de la Audiencia da dos lances buenos, se acabó el novillo. Eso no obstante, Pepe coge los palos y clava un asombroso par de poder a opeer, venciendo al toro en poder, aguantando una enormidad. Luego clava otro bueno y cierra Vaquerito con otro estupendo. La faena de muleta la empieza con un pase sentado en el estribo, siguiendo con uno de pecho superior. El animal se vence por el lado derecho. Pepe no castiga y se vé arrojado por el bicho en el resto del muleto. Para matar emplea un pinchazo, en lo alto, entrando muy bien; otro a un tiempo, dos más y después de marrar una vez, descabella a la segunda. Hay pitos para Bienvenida. En el cuarto se mueve mucho al veroniquar. Soso el tercio de quites. Estorero lo brinda al público en general en el centro del anillo, Y, nada con el trapo rojo. El toro ofrece cuidados y Pepe, con sus facultades portentosas, salva las farascadas que el animal le tira. Desconcertado por el feo estilo del de Concha y Sierra, aprovecha una igualdad, entra rápido y deja media baja que es suficiente. Suenan algunas palmitas. Con más precauciones que las necesarias, se deshizo del sobrero, por perance sufrido por el de la Audiencia. Después de conferencias, discusiones—¿pudieron evitarse de haber estado cada uno en su sitio?—sobre quién habría de matar el segundo bicho de Chiquito de la Audiencia, por precepto reglamentario, Bienvenida lo hace. Clava a este toro un par enorme, saliendo apurado en el segundo que queda muy abierto. Un tercer par no prenden en el morrillo, por tocar en los arponillos de los anteriores. Con la muleta, aun teniendo en cuenta que el novillo era una cucaracha: Pepe estuvo valiente con él, aunque fuera valor que a nosotros no nos convenciera. Esto no obstante, dió varios pases buenos, entre ellos un natural y uno de pecho y un molinete. ¡Poca cosa para tan poco toro! Entra a matar con algún alivio y cobra media delantera con alguna travesía. Descabella a la primera. Pepe, en conjunto, aun con el factor ganado en contra, no gustó. Necesita decidirse algo más. Es poco y "viste" mal el poner mala cara cuando sale un manso. Con estos que no con las peras en dulce, es como se acreditan los toreros. Y no va más.

#### CHIQUITO DE LA AUDIENCIA

Que es buen torero Chiquito de la Audiencia, lo sabemos todos y si alguno lo ignorara, ayer en un principio de quite en el primer toro lo demostró cumplidamente. Pero como a esta corrida, se le ha llamado de la "mala suerte" mala fué la del madrileño, tocándole el sobrero. Ahora bien, no aplaudimos lo hecho por este muchacho. Hubiéramos visto mejor que hubiera pretendido, antes de matar castigar al bicho con la muleta. Y, si no creyó deber hacerlo, cuando menos, con un poquito más de valor, no se hubiera quedado en la cara y el palo que lo inutilizó no le tocara. Porque, el bicho, justo es decirlo, metió la cabeza al ser citado. Lo que en buena lógica hablando, dió ocasión para vaciar y salir por el rabo. Pasó a la enfermería, donde fué curado de un varfeto en la región lumbar. Salíó de nuevo y como no podía con su alma—andaluces que "semos"—se fué de nuevo al taller de operaciones. No es hoy por tanto, ocasión de juzgar al Chiquito de la Audiencia.

#### LUCIANO CONTRERAS

Para el mejicano, formidable torero, que recientemente en Jerez, nos hizo gustar las mieles de su depurado arte, nuestras más acres censuras. No hizo otra cosa que clavar un formidable par de banderillas al sexto, bien poca cosa para un diestro que exige como el que más. ¿Es que Contreras sin Carnicerito se siente desorientado? Sea lo que sea, Luciano hizo ayer el ridículo toda la tarde. Estuvo soso, desganado, miedoso, torpe. Nada hizo con el capote en ninguno de sus toros, ni en los quites destacó otra cosa que unos lances en el quinto. Con la muleta, en ambos, mal rematadamente mal. En el primero suyo, mogón del derecho y que en el curso de la lidia partiose el cuerno izquierdo, macheteo dando trapazos por la cara, sin pretender una vez sola sacar la muleta por el rabo, bariendo los lomos feamente entró a matar y pinchando en el cuello, llevándose el estoque. Luego entra algo mejor, y deja media bien colocada y descabella al tercer intento. En el segundo pierde la muleta seis veces. ¿Por qué? Pues porque el torero no quiere enterarse de que había que torear por el lado izquierdo.

Está durante toda la faena descompuesto, descomposición que llega hasta el trance final, en el que arqueando el brazo clava el acero tendido y caído. Esta fué la actuación de Luciano detestable, mala. Que no se yanaglorie, por los aplausos que se le tributaron por el público, pues no fueron para él: fueron censuras injustas para Pepe Bienvenida.

#### RUEGO FINAL

No sabemos si la empresa habrá dado a los acomodadores un ejemplar del Reglamento. Decimos esto, porque para evitar lo ocurrido ayer y acallar, a tiempo, las protestas injustificadas del público no estaría de más que cada uno en el lugar señalado lo mostraran, leyéndolo, en la parte que fuera necesario. Así, corriendo de unos en otros, se evitarían gritos, denuestos y otras cosas. ¡Estamos!

#### VERDADES

### Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, Línea y puntos intermedios; y de Cádiz a San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45. Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Salida de Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

**PRECIOS**  
De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22.45 pesetas, en 2.ª 20.60 y en 3.ª 15.75.  
De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28.60 en 2.ª 24.30 y en 3.ª 18.60.  
Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono 1763.  
Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137.  
Oficina en La Línea: Duque de Teñán, 1.—Teléfono 104.

**CADIZ:** Primer servicio 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

**SAN FERNANDO:** De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

**Precio: Pesetas 0.95**  
Parada en Cádiz: Isaac Peral, 1.  
Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia noche.

### Ayuntamiento

**VISITA AL JEFE DE LA ESCUADRA**  
Ayer mañana, el alcalde señor Sola acompañado de su secretario particular don Rafael de Vera, estuvo cumplimentando al jefe de la escuadrilla de destroyers surta en este puerto.

El señor alcalde fué recibido aborido, con los honores correspondientes.

**EL DIRECTOR DE JARDINES**  
El señor alcalde, llamó a su despacho al Director de Jardines don Fidel Caballero, felicitándole por el excelente estado en que se encuentran todos los de la población, teniendo palabras de elogios para los mismos y deseándole que continuara en el camino emprendido que tanto contribuye al buen nombre de nuestra ciudad.

**VISITAS**  
Vistaron esta mañana al alcalde, don José Carlos Camargo, don Juan Quirol, y el director de Teléfonos señor Cabrerá.

**COLONIA ESCOLAR**  
Esta mañana a las nueve, en el patio de la Casa Consistorial, se congregaron los niños que forman la Colonia Escolar Fernández Montañez, que como se sabe, está enclavada en los terrenos de los manantiales de la Piedad.

Los niños fueron revisados por el inspector médico escolar don Diego Domínguez y después en unión de sus maestros salieron en ómnibus de la plaza de la República, con dirección al Puerto de Santa María.

Los cincuenta niños que constituyen la Colonia, permanecerán allí un mes aproximadamente.

Se estudia la forma de habilitar un pabellón, para que también pueda permanecer en la Piedad una Colonia de cincuenta niñas.

**LOS FESTEJOS DE CORPUS**  
El presidente del Comité de iniciativas y propaganda don Juan A. Santander, está siendo muy felicitado con motivo de la brillantez que han alcanzado los festejos de Corpus en el presente año.

Se dedicaban muchos elogios al exorno artístico de la carrera y a la brillantez de la iluminación verdaderamente insuperable en el presente año.

Había también elogios para la función de fuegos artificiales de anoche a cargo del excelente pirotécnico don José Fernández Aguilera, que terminó con un letrero de fuegos, que decía "Vivi le República" y que fué del mayor agrado de la concurrencia.

**EXAMENES DE GUARDIAS**  
En el salón de la Comisión Municipal Permanente, se constituyó esta mañana el tribunal de exámenes para ingreso en la guardia municipal, presidiendo el señor teniente de alcalde, delegado don Manuel Baras Artés y asistiendo el comandante jefe de la guardia municipal, don Antonio Muñoz.

**EL NUEVO AYUNTAMIENTO**  
Numerosos concejales de los elegidos el día 31 del pasado Mayo, estuvieron hoy en el despacho del señor Secretario de la Corporación, entregándoles sus credenciales.

miento se constituirá el próximo miércoles en sesión solemne en la que se hará la elección de alcalde, tenientes de alcaldes y síndicos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Municipal de 1877.

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento al punto 10.º del acta de la sesión celebrada el día 15 de Mayo p.pdo. sacar a subasta las obras de "URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", se anuncia por el presente y otros de igual tenor que la expresada subasta deberá verificarse al siguiente día de cumplirse veinte naturales, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, o al siguiente si resultase feriado, a cuyo efecto el ya indicado día se reunirá en el Excmo. Ayuntamiento el Tribunal de subastas que estará constituido por el señor Alcalde o Teniente de alcalde en quien delegue que presidirá, un señor Vocal del Ayuntamiento en representación y designado por éste y el señor Notario a quien en turno corresponda.

La referida subasta se verificará a la baja de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económicas y plano que se encuentran de manifiesto en la Sesión segunda de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones obando esta subasta se presentarán en el plazo de veinte días naturales, en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, en horas de 11 a 2 de la tarde, extendidas en papel sellado de 3.60 pesetas reintegradas con un sello municipal de 0, 25 y redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debiendo ir en sobres cerrados y consignando en el anverso del mismo lo siguiente: "PROPOSICION PARA OPTA A LA SUBASTA DE URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL" debiendo acompañarse por separado resguardo que acredite haber consignado en la Caja de Propios de este Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus Sucursales la suma de DOS MIL NOVECIENTAS NOVENTA PSETAS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS, cinco por ciento del tipo señalado para esta subasta, que será elevada a definitiva por el rematante en una suma igual al diez por ciento de la cantidad en que la subasta sea adjudicada y que quedarán a responder de la gestión y cumplimiento del Contratista.

A la proposición se acompañará cédula personal, la certificación que preceptúa el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, expresiva de que ninguno de los señores del Consejo de Administración si se trata de Empresa o Sociedad, o el concursante si la proposición la hace por si misma se encuentran incluidos en los casos de incompatibilidad que determina dicho Real Decreto, y el oportuno documento en el que el concursante ofrezca atenerse a los jornales mínimos establecidos y los que se acuerden en su caso por el respectivo Comité Paritario, de conformidad con el R. D. de 7 de Marzo de 1927, concertando un contrato con los obreros, que deberá cumplir en la forma a que se estatuye en el número 11 del artículo sexto del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales.

En caso de existir dos proposiciones iguales y estas fueran las más ventajosas para los intereses del Municipio se verificará puja a la llana durante quince minutos, entre los autores de aquellas y terminado dicho plazo, existiera igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación.

No se considerará admitida proposición alguna que no acepte íntegra todas las condiciones de los pliegos facultativos y económicos.

Los poderes de los licitadores que concurren representados, pueden ser bastanteados por cualquier señor letrado de los del Ilustre Colegio de esta Capital.

En el acto de la subasta se hará la adjudicación provisional a la proposición que resulte más ventajosa y transcurrido un plazo de cinco días para escuchar reclamaciones, conocerá de dicho fallo el Excmo. Ayuntamiento que resolverá en definitiva.

El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

El contratista queda obligado al pago de inserción de anuncios y a todos aquellos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato.

Esta subasta quede reservada a los Constructores de la Industria Nacional con arreglo a la Ley de 14 de Febrero de 1907 y disposiciones complementarias. El Contratista observará estrictamente lo dispuesto en la Real Orden de 5 de Marzo de 1929.

A los oportunos efectos se hace constar que publicado el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la provincia del 26 de Mayo de 1931 y NOTICIERO GADITANO del día 22 del citado mes y año de conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de Obras y servicios municipales, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Será obligación del Contratista ocupar en los trabajos propiamente a obreros de esta localidad, en la siguiente proporción: peones el 75 por 100 y obreros de oficio el 50 por 100. Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 6 de Junio de 1931.—El Alcalde, Emilio de Sola.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

de 1927, concertando un contrato con los obreros, que deberá cumplir en la forma a que se estatuye en el número 11 del artículo sexto del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales.

En caso de existir dos proposiciones iguales y estas fueran las más ventajosas para los intereses del Municipio se verificará puja a la llana durante quince minutos, entre los autores de aquellas y terminado dicho plazo, existiera igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación.

No se considerará admitida proposición alguna que no acepte íntegra todas las condiciones de los pliegos facultativos y económicos.

Los poderes de los licitadores que concurren representados, pueden ser bastanteados por cualquier señor letrado de los del Ilustre Colegio de esta Capital.

En el acto de la subasta se hará la adjudicación provisional a la proposición que resulte más ventajosa y transcurrido un plazo de cinco días para escuchar reclamaciones, conocerá de dicho fallo el Excmo. Ayuntamiento que resolverá en definitiva.

El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

El contratista queda obligado al pago de inserción de anuncios y a todos aquellos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato.

Esta subasta quede reservada a los Constructores de la Industria Nacional con arreglo a la Ley de 14 de Febrero de 1907 y disposiciones complementarias. El Contratista observará estrictamente lo dispuesto en la Real Orden de 5 de Marzo de 1929.

A los oportunos efectos se hace constar que publicado el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la provincia del 26 de Mayo de 1931 y NOTICIERO GADITANO del día 22 del citado mes y año de conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de Obras y servicios municipales, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Será obligación del Contratista ocupar en los trabajos propiamente a obreros de esta localidad, en la siguiente proporción: peones el 75 por 100 y obreros de oficio el 50 por 100. Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 6 de Junio de 1931.—El Alcalde, Emilio de Sola.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL", por el precio de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS DOCE PSETAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS, fijado, se obliga a ejecutarla con estricta sujeción a los citados pliegos de condiciones, y por el precio de... (expresado en letras.)  
Fecha y firma del proponente.

**Modelo de proposición**  
D. N. N... vecino de... que habita en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, sacando a subasta la ejecución de las obras de URBANIZ

El Gobierno ha recibido la petición de los obreros del Astilleros para construir un nuevo buque.—Francia y España están dispuestas a mantener sus cordiales relaciones de siempre.—El estado de Gitanillo de Triana es de extrema gravedad.—Los secretarios de Ayuntamientos visitan al ministro de la Gobernación.—Largo Caballero da cuenta de la labor realizada en Ginebra.—El miércoles el ministro de la Guerra irá a Albacete.—Los moros notables de Tetuán entregan un mensaje de adhesión a la República.—Se van resolviendo los conflictos sociales.—Otras noticias de interés

**EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.—LOS NAVIEROS DEL MEDITERRANEO.—LOS ASTILLEROS DE CADIZ.—EL AYUNTAMIENTO DE CEUTA PIDE EL MONOPOLIO DEL TABACO.—OTRAS NOTICIAS.**

Madrid.—Esta mañana el ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había recibido un telegrama de los navieros del Mediterráneo, felicitándole por la concesión de una representación en el consorcio de la zona francesa de Barcelona.

También había recibido otro de los ferroviarios, protestando de que la supresión del impuesto de utilidades alcance solo a los maquinistas.

Igualmente recibió otro del Centro de estudios hispanos marroquíes, pidiendo determinadas concesiones en la zona del protectorado español en Marruecos.

El Gobernador civil de Cádiz le había trasladado una petición de los obreros de aquel Astillero para que se construya en el mismo un barco petrolero, porque de lo contrario quedarán en paro forzoso unos 1.600 obreros.

También le había visitado una comisión de empleados de la Tabacalera de Ceuta y Melilla, que quedaron cesantes en el año 1927 cuando la concesión del monopolio del tabaco en Marruecos a don Juan March.

Estos empleados le felicitaron por la medida adoptada por el Gobierno, y le pidieron su readmisión.

El ministro prometió estudiar el asunto.

También había recibido un telegrama del Ayuntamiento de Ceuta pidiéndole el monopolio del tabaco en dicha plaza y anunciándole el envío de una comisión para tratar del particular.

**LAS RELACIONES HISPANO-FRANCESAS**

Madrid.—El encargado de Negocios de España en París comunicó al Gobierno que el diario "L'Intransigeant" publica una noticia diciendo que el presidente Laval había estado conferenciando con el ministro del Trabajo español, que iba acompañado del señor Fabra Rivas.

En el curso de la conversación, el presidente francés le expresó la necesidad de que ambos países mantengan las estrechas relaciones de cordialidad que han mantenido siempre.

El ministro del Trabajo le expuso la simpatía que el Gobierno español tiene por el Gobierno francés.

El ministro se ha mostrado complacido del cariñoso recibimiento que se le había dispensado en París, y anunció que el deseo del Gobierno español es de que se mantengan las más cordiales relaciones con Francia.

Insistió en sus palabras el ministro del Trabajo, diciendo que el Gobierno español hará todo lo que sea posible y dependa de él para que así fuera, y que al transmitir este deseo podía afirmar que era el mismo del pueblo español.

**EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN MADRID.**

El Ministro de Estado señor Lerroux recibió la visita del embajador de Francia en Madrid Monsieur Corbin que marcha a París llamado por su Gobierno.

**EL ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA**

Madrid.—El estado de Gitanillo de Triana dentro de la extrema gravedad es algo más aliviado.

Los médicos conciben una levisima esperanza de poder salvar al diestro.

**CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE.—EL ESTADO SOCIAL DE ANDALUCIA**

Madrid.—El general Ruiz Trillo estuvo conferenciando esta mañana con el presidente del Consejo de

Ministros, con el Ministro de la Guerra y con el Ministro de la Gobernación.

La conferencia con don Miguel Maura fué muy extensa, versando sobre la situación social en Andalucía recibida de cada uno de los gobernadores respectivos, después de la actuación del General Cabanellas.

El general Ruiz Trillo expuso sus puntos de vistas y el señor Maura le comunicó sus impresiones sobre el particular, conviniéndose en mantener las actuales orientaciones hasta que pase el período de la actual crisis de trabajo, manteniendo asimismo el funcionamiento de los jurados mixtos.

Maura recibió también a una comisión de Secretarios de Ayuntamientos que le entregaron las conclusiones aprobadas en su reciente asamblea.

El señor Maura les repitió las manifestaciones que ya les había hecho el presidente del consejo de Ministros, agregándoles que el Gobierno esperaba que cada uno en su municipio fuera un leal colaborador de la república.

También recibió a una comisión de interventores de fondos de la administración local.

**EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA.—LA POLITICA EN CATALUNA**

Madrid.—El ministro de la Economía Nacional recibió al embajador de España en Washington, que no irá a tomar posesión de su cargo hasta que no pasen las elecciones, pues presenta su candidatura para diputado a Cortes por La Coruña.

Preguntaron los periodistas al ministro sobre las elecciones en Cataluña, contestando el señor Maura que ya estaba ultimado el asunto en las provincias de Gerona y de Tarragona, y casi ultimado en lo de Lérida, y que en Barcelona no había nada decidido todavía.

Desde luego en la Ciudad Condal los republicanos no irán unidos a la lucha, y es fácil que los radicales presenten candidato a don Alejandro Lerroux.

Habló el ministro de la dimisión del Gobernador civil de Barcelona señor Company, diciendo que era cosa muy sensible por la brillante labor que dicho funcionario había venido realizando, sobre todo en el asunto de los obreros del puerto.

**EL PRESIDENTE RECIBE AL MINISTRO DEL TRABAJO**

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros señor Alcalá Zamora recibió la visita del ministro del Trabajo señor Largo Caballero, que había regresado de Ginebra.

El ministro detalló los trabajos realizados en la Conferencia internacional que allí se había celebrado.

Después el ministro recibió una comisión de oficiales portugueses que han tomado parte en el Concurso hípico, los cuales iban acompañados del embajador de Portugal.

También recibió al presidente de la Comisión Gestora encargada de la selección de los obreros de la Compañía del Norte que fueron despedidos en el año 1917.

A la una y media de la tarde el presidente del Consejo de ministros recibió a una comisión de moros notables de Tetuán, que iban a hacerle entrega de un mensaje de adhesión.

Alcalá Zamora les contestó en términos de gran cordialidad, agradeciendo el mensaje y diciendo que España dará igual trato a los moros que a los españoles, y que no les faltará en momento alguno el apoyo ni el auxilio del Gobierno para el desarrollo de sus aspiraciones.

**EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.—EL VIAJE A VALENCIA.—EL MIERCOLES IRA A ALBACETE**

Madrid.—El Ministro de la Guerra señor Azañas, manifestó a los

periodistas, que como esta noche no había consejo de ministros, no tenía preparado decreto alguno.

Habló de su viaje de propaganda electoral a Valencia diciendo que regresaba encantado de dicha ciudad, y que estaba verdaderamente entusiasmado del recibimiento que se le había hecho.

El miércoles se proponía salir para hacer otro viaje de propaganda electoral a Albacete.

Mañana irá al concurso hípico, para entregar al vencedor del mismo la copa internacional.

Esta noche irá también al banquete de la sociedad hípica, al que asistirán asimismo representaciones y agregados militares de la embajada extranjera.

Había recibido también al Director y dos profesores de la Escuela de Aviación militar de Marras, (Portugal), que se encontraban de guardias cuando el pasado mes de diciembre llegaron a dicho lugar el general Queipo de Llanos y el comandante Franco, después de los sucesos ocurridos en Cuatro Vientos.

**ALCALA ZAMORA CONFERENCIA CON CHAPAPRIETA.—RECIBE DESPUES A LOS PERIODISTAS**

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros señor Alcalá Zamora, recibió al señor Chapaprieta, con quien conferenció extensamente.

Después recibió a los periodistas manifestándoles que había estado en la presidencia el Ministro del

Trabajo, que había ido a darle cuenta del resultado de su viaje a Valencia.

Se encuentra encantado del mismo, y del ambiente que allí se respira. También habló de la favorable acogida en Ginebra y de la repercusión del discurso de Largo Caballero en el mundo internacional, patronal y obrero, representados en Ginebra.

También le había hablado de su conversación de más de una hora con el presidente del Gobierno francés Mr Laval, que había sido extremo interesante.

No necesita decir—dijo el presidente—que Largo Caballero, como siempre ha hecho brillante papel mucho más significado por las representaciones hispano americanas que allí se encontraban, apresurándose a desvanecer tanto en España como fuera de España, todas las patrañas y bulos que sobre la situación de nuestro país le habían salido al paso.

El presidente le había dado cuenta de us gestión al frente de los asuntos del Ministerio del Trabajo durante su ausencia.

También había referido al embajador de Portugal y a una comisión de oficiales lusitanos que recogerán a Franco y a Queipo de Llanos cuando su arriaje en Portugal después de la aventura de Cuatro Vientos.

Igualmente había recibido a una comisión de moros notables de Tetuán, que le habían entregado un mensaje de adhesión. Este mensaje está escrito en árabe, y una copia

del mismo, traducido, será esta misma noche o mañana, facilitado a la Prensa.

También había recibido la visita de Chapaprieta, y de una comisión y esta tarde recibirá a López Ferrer, que le hablará de asuntos relacionados con la situación de España en Marruecos.

**CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS**

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió a los periodistas diciéndoles que había quedado resuelta la huelga de obreros de Valencia.

**EN EL MINISTERIO DE MARINA.—LOS MARINOS MERCANTES**

Madrid.—El ministro de Marina dijo que había recibido a la comisión del Ministerio, que será la

**GUIA DEL TURISTA**

**Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo.** (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.

**Tumbas prerromanas (fenicias).**—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

**Entrada gratuita.**

**AUTOBUSES.**—Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

**Museo Iconográfico.**—Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

**TELEFONOS.**—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

**Convento de Capuchino.**—Campo Sur. Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el capullo.

**Museo Arqueológico.**—Calle Isaac Peral. Restos y Sacóforo Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables de 8 a 15, y festivos de 10 a 12.

**Torre de Tavira (o del Vigia).**—Calle del Marqués del Real Tesoro.—Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

**CORREOS Y TELEGRAFOS.**—Correo—Plaza de las Flores.

**TANFA DE CARRUAJE.**—Coches. Precios: 150 y 200 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

**Museo de Bellas Artes.**—Plaza de Mina.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros: colección Zurbarán. Horas de visita: Días laborables de 9 a 12 y 13 a 18. Entradas: 1 peseta. Días festivos de 10 a 12. Entrada gratuita.

**Hospital de Mujeres.**—Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y bapto de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

**MONUMENTOS Y MUSEOS. La Catedral.**—Dentro de ella las Capillas, cuadros tesoro (Gustodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita: de 7 a 118. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

**Iglesia de San Felipe Neri.**—Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe.—En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.

**Taxis.**—Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.

**Paseos por la Bahía.**—Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

**EXCURSIONES INTERESANTES.**—San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Puerto de Santa María: Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera, Algeciras, La Línea y Gibraltar. Ronda: Tajo.

**HORARIO DE TRENES.**—Rápido a Madrid, primera y tercera, salida, 5'30; llegada, 0'15. Correo a Madrid, primera, segunda y tercera, salida, a las 7; llegada a las 22. Omnibus a Sevilla, primera, segunda y tercera, salida, 8'45; llegada, 19'35. Este tren enlaza en Utrera para Málaga, Granada. Mixto, primera, segunda y tercera, salida, 13'30; este tren enlaza también en Utrera para Málaga. Expreso a Madrid, primera y butaca; lleva tercera solamente hasta la estación San Bernardo-Sevilla; salida, 17'50; llegada, a las 12'45. Coches camas a Madrid los martes, jueves y sábados.

**VAPORES.**—Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

**Telegrafos.**—Alameda Apodaca. (Má tarde será trasladado a la Casa Correos).

encargada de proponer la reorganización de los servicios en el mismo.

Ya dicha comisión ha celebrado muchas reuniones interesantes, y la propuesta será sometida al ministro.

También había recibido a una comisión de marinos, que le habían hablado de la provisión de la subsecretaría de la Marina Mercante.

Sobre este particular dijo que quería hacer constar que los marinos mercantes le habían dado una mala interpretación y alcance a su decreto, pues no se trata en modo alguno del predominio de la Marina de Guerra sobre la Marina Mercante.

También habló el ministro de la comisión de su Ministerio que estudia la labor legislativa de la Dictadura y los decretos de la misma sobre Marina, que deben ser derogados.

El ministro estudiará el informe de la comisión con el mayor interés, y resolverá en justicia, pues algunos decretos al suprimirse pudieran lastimar derechos adquiridos.

También había recibido el ministro al alcalde y al presidente de la Audiencia de Pontevedra y al vicealmirante de la Armada señor Montagud.

**NOTICIAS DE BARCELONA**

Barcelona.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había regresado de Barcelona después de haber sido aceptada su dimisión por el Gobierno.

Agregó que con el nuevo gobernador ganaría la ciudad, pues seguramente sería una persona de gran talento y capacidad.

A preguntas de los periodistas sobre el nombre de la personalidad que había de sucederle, dijo que lo ignoraba, pero que podía anticiparles que sería catalán y conocedor a fondo de todos los problemas de Cataluña.

El no aceptaría cargo alguno en el Ayuntamiento y continuaría en su puesto de concejal laborando intensamente por los intereses de la población.

Había recibido la visita del jefe superior de Policía, que salía para Madrid para conferenciar con el director general de Seguridad.

En la calle de Gállego, cuatro desconocidos, penetraron en un bar y dirigiéndose al dueño del mismo Miguel Mulero, le amenazaron con sus pistolas, diciéndoles que tenía que darles de comer.

El dueño requirió la presencia de la guardia de Seguridad, que detuvo a los asaltantes que ingresaron en la cárcel.

Dos de los desconocidos, lograron fugarse, sin poder ser alcanzados por los guardias.

En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Gil, Rodolfo Gacia y otros por estafa.

El primero, solicita el fiscal para él la pena de diez y seis años, 14 para el segundo y dos años de reclusión para los demás.

**LOS ANUNCIOS**

ORIGINALES DE TEXTO Y DIBUJOS LLAMATIVOS LOS HACEN EN

**PUBLICITAS, S.A.**  
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD  
CADIZ

Sagasta, núm.5

**Las grandes conmociones políticas del Siglo XIX en España**

Del Absolutismo a la República de 1931

Publicación semanal en cuadernos de 24 páginas Al precio de UNA PESETA

Se admiten suscripciones desde esta fecha hasta el 31 del presente mes, en los

**Establecimientos Cerón**  
Duque de Tetuán 15 dcha. Librería, Útiles de Escritorio, Papelería e Imprenta

**A la Argentina**

Esta mañana, a las diez marchó a Buenos Aires en el Trasatlántico "Uruguay" el rico comerciante argentino don Juan Carlos Gómez, particular amigo nuestro.

Tan querido amigo, ha residido en ésta cuatro meses, dedicado a sus asuntos comerciales, siendo numerosas las amistades conquistadas; y lleva un proyecto que, de ser realizable, unirán más que lo están nuestras relaciones con la República hermana.

Nos referimos a la implantación de nuestra hermosa fiesta nacional en aquel país, en donde por ser tan numerosa la colonia Española, alcanzará un éxito franco.

Fué despedido en el muelle por los numerosos amigos con que cuenta en ésta. Que sus propósitos se cumplan y que sea feliz su viaje le deseamos.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

**VISITAS**  
Esta mañana visitaron al señor Presidente de la Diputación, don Pedro Icardi Blanca, las personas siguientes:

Don Pedro Porras Jurado, alcalde de Setenil, al que acompañaban el concejal don Manuel Fernández Flores y el propietario don Manuel Fernández Guzmán.

Don Manuel Serdio, director del Manicomio Provincial.  
Don Tomás Fabrella Peña, teniente de alcalde.  
Don Eduardo Benza Cano, comandante de Infantería y abogado.  
Don Leonardo Rodrigo Lavín, inspector provincial de Higiene.

**Empleado y obreros premiados**

Como es costumbre en la antigua empresa Compañía Española de Electricidad y Gas Leblón, premiar a sus empleados y obreros por sus años de servicio y que más se distinguen en el cumplimiento de su deber; el pasado sábado, sin ceremonia alguna, dentro de la mayor sencillez, fueron llamados al despacho del señor Director, los beneficiados este año, haciéndoles entrega por el expresado jefe de los diplomas medallas y gratificaciones correspondientes que la Compañía expresada ha concedido, al empleado don Francisco Jiménez y operarios Sebastián Vázquez, Ramón García Castro, Manuel Fuentes y Manuel Patrón.

Los diplomats son premios de la Unión Sindical de la Industria del Gas en Francia, estando cuidadosamente extendidos

Felicitemos sinceramente a los beneficiados y a la entidad beneficiadora que al distinguir premiando a sus empleados y obreros, se ennoblecen más cada día.

**Ricardo de la Fuente**

ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NUMERO 3. — CADIZ.

Anúciense en este periódico

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1340  
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo  
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2  
TELEFONO, 1652

### HERIDAS, LLAGAS, CORTES, SABAÑONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LÍQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'35 tubo encañado.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPT. EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Arteaga, 5-2.—DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.

José J. de la Cuesta  
**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 1 a 3

Juan A. Cortés  
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERÓN.—CÁDIZ.

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



### Establecimientos CERÓN

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

### EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES {  
Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

# FABRICA DE BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.  
Entrega rápida

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-193  
Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

La Relojería Serafin Lea Vd.  
Presenta un gran surtido en relojes pueros y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América  
PRIM. NUMERO 3  
EL NOTICIERO GADITANO

Si sus anuncios no le rinden el beneficio natural, consulte gratis a

**PUBLICITAS, S.A.**  
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD  
Proporciona - Distribuye  
Crea - Redacta  
Dibuja  
Administra  
Edita

CADIZ

Calle: Sagasta, núm. 5  
(esquina a San Pedro)  
Teléfono, 2704 Apartado, 95

### El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10. (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
(CÁDIZ)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

### Compañía Trasmediterránea

BA NA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.  
Lunes 8 de Junio, Junio 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Lunes 11.º y 22 Junio 1931: Moto-nave CIUDAD DE PALMA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 4 Junio 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 11 Junio 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves de 18 de Junio de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 15 y 29 de Junio 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueve 18 Junio 1931: Vapor ISLA GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 25 Junio 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.  
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE PALMA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.  
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
El 22 Junio de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.  
El 1.º, 8 de Junio 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.  
Lunes 8 y 29 Junio 1931: Moto-nave CIUDAD DE PALMA.  
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.  
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 27 Junio 1931.  
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 18 de Junio 1931.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
Saldrá de Cádiz el 6 Junio 1931: el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasaje, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
Saldrá de Cádiz el 20 Junio 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
Línea Fernando Poo  
Saldrá de Cádiz el vapor TEIDE, en fecha 20 de Junio 1931 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.  
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.  
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.  
El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Junio de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

### RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz el Viernes 12 de Junio de 1931  
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Medina, Vegadeo, Vivero, Rivas, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admisión pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Cádiz, Málaga, Melilla, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

### RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 12 de Junio de 1931  
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz (Isaac Peral número 25 (bajo))

TELEFONO NUM. 2214

## Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal  
Cervantes 18 dup. -- CADIZ

## VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡ Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal  
TELEFONO 1818

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón, el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.  
Próxima salida de Cádiz 12 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCAÑO saldrá de Barcelona el 25 de Junio Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Anúnciese en este PERIODICO